BLINDAR AO, SIN RESPUESTA

HOMICIDIOS VAN AL ALZA EN LA AO

En Santa Fe Pueblo denuncian incremento de incidentes delictivos cerca de *chelerías* autorizadas por Lía

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.– Aunque la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, desde que entró en el cargo e implementó la estrategia Blindar AO, ha elogiado a los elementos policiacos, en la realidad cotidiana, la ciudadanía percibe un mayor número de incidentes delictivos debido a que las autoridades permiten la instalación de chelerías.

Las quejas más comunes ocurren en los alrededores del popular pueblo de Santa Fe, junto con las colonias y barrios vecinos. La población ha interpuesto las quejas a la alcaldía AO y Blindar AO, sin embargo, la demarcación sólo ha respondido que en las inmediaciones del mercado del pueblo de Santa Fe hay giros mercantiles con autorización para vender alcohol, negando la existencia de las chelerías.

Sobre las quejas, además de que la venta e ingesta de alcohol en vía pública propicia actos delictivos, las chelerías están instaladas cerca de escuelas.

Así como los obregonenses asumen un incremento criminal, el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) en sus últimas cifras, que datan de marzo, señalan que hubo un incremento en los homicidios dolosos y culposos, 166% y 200%, respectivamente; al igual que las lesiones dolosas 32, en donde se incluyen las riñas, asimismo los robos siguieron con un incremento, un 22 por ciento el robo a vehículo, 14 por ciento a negocios y 12 en transporte público.

En febrero el narcomenudeo fue el delito con más incremento al pasar de 50 por ciento, seguido de la extorsión con 33 por ciento, mientras que en enero el narcomenudeo tuvo una mayor incidencia de hasta el 120%.

Justamente las quejas de la población de Santa Fe y sus alrededores, ocurrieron en el primer trimestre, haciendo evidente la falta de capacidad de las autoridades de la alcaldía para supervisar el comercio ilegal en vía pública.

Escanea el QR

La población ha interpuesto las quejas a la alcaldía AO y Blindar AO

DE LÍA

La chelerías son permitidas por la alcaldesa Lía Limón

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Delitos aumentan por gente en estado de ebriedad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548